



**RESOLUCION DE 28 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE GRANADA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA. REF. 2035 .**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 5.1. de la Resolución de fecha 28 de julio de 2016 (BOJA nº 149, publicado el 4 de agosto de 2016) por la que se convoca un puesto de Supervisor/a de Enfermería en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada, Ref. 2035., esta Dirección Gerencia

**R E S U E L V E**

1º.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la presente convocatoria para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Enfermería, con expresión en su caso de las causas de exclusión.

**ADMITIDOS :**

D. Fernando Villanueva Mas

**EXCLUIDOS :**

Ninguno

Contra el presente listado se podrá formular reclamación en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a su publicación en la página web del SAS y tablones de anuncios del Centro, ante la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

2º.- Designar los miembros de la Comisión de Selección:

**PRESIDENTE:**

D. Antonio Rivas Campos, Subdirector de Enfermería del  
CHUG.



**VOCALES:**

Primero/a : D<sup>a</sup>. Rosa M.<sup>a</sup> Ramírez García, Subdirectora Médica del CHUG.

Segundo/a : D. Armando Castillo Franco, Enfermero designado a propuesta de la Junta de Enfermería.

Tercero/a : D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Toledo Páez, Jefa de Bloque de la UGC de Cardiología del CHUG.

Cuarto/a : D. Antonio Martínez Única, Enfermero adscrito a la UGC de Oncología y Radioterapia.

**SECRETARIO:**

D. M.<sup>a</sup> José Serrano Izquierdo, Técnico Medio Función Administrativa

Granada 10 de octubre de 2016  
EL DIRECTOR GERENTE

EL DIRECTOR GERENTE,  
P. Se. (Resolución 29/94 de 23 de Diciembre de la  
Dirección Gerencia del S.A.S.)  
C.I.F. Q-914013-B

Fdo.: Manuel Bayona García

Servicio Andaluz de Salud [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución se publica, en el día de la fecha, en la página web del SAS y en la del Complejo Hospitalario Universitario de Granada y en los tablones de anuncios de los centros de este último.

En Granada, a 14 de octubre de 2016  
LA SUBDIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES  
P.A. EL JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO

Fdo.: José Luis Vilchez Rojas